

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Se venden plantones de olivo, en Cieza, de casa de D. Pedro Chápu, al precio de 3 á 5 rs. con rebajas segun la cantidad.

PETROLEO CONTRASTE. NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs; una lata 4.5, y una libra 12 cuartos.

SOLFEO Y PIANO EN 30 LECCIONES Profesor: calle Nueva de S. Agustín, núm. 5. (Véase el anuncio.) 26—13

LA PAZ DE MURCIA.

Varios socios del Liceo han concebido el pensamiento de tomar parte en el Entierro de la Sardina, costeando un carro que en aquel lleve la representación de la Sociedad, para que esta no deje de contribuir al brillo y animación de esa fiesta. La junta general celebrada el Domingo, teniendo en cuenta tan buen propósito y el nombre de la Sociedad, acordó que á dichos socios, u otros que realizaran ese pensamiento, se les ayude con una cantidad de los fondos generales, á fin de el sacrificio que por su buen nombre hacen les sea un poco menos gravoso.

Ayer mañana fué herido en la parroquia de S. Juan donde habitaba, uno de los antiguos matarifes de la Casa-rastro, llamado José Seba Chacon: la herida fué de consideracion, con arma blanca, y en el costado izquierdo, si mal no estamos informados. El agresor se decía es hijo ó pariente de uno de los que se ocupan en la venta de pescados apodado el Padre Eterno.

En la noche última ha habido otro herido en la parroquia de S. Juan, y se dice que el agresor es el hijo de la conocida por la Reina. Por lo visto toda la alta gerarquía de esa parroquia tiene la sangre muy caliente á pesar de haber refrescado el tiempo.

Tambien hemos oido decir algo sobre otra riña de muchachos que igualmente ha dado su contingente al Hospital y á la Cárcel.

«El Fénix Cartaginés» duda que en Cartagena se celebren Juegos Florales como se había dicho.

Por el juzgado de primera instancia de la Catedral se llama á Manuela Borja Fernandez y á Soledad Bermudez Cortés, vendedoras de ropa, de 49 y 45 años de edad, á quienes está sumariando por hurto.

En la tercera decena de Diciembre se registraron en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan:
Nacimientos: 33 varones y 26 hembras vivos legítimos y 1 hembra no legítima.—Total 60.
Defunciones: 12 solteros, 3 casados, 4 viudos, 7 solteras, 6 casadas y 4 viudas.—Total 36.

En la mañana de hoy ha fallecido en el hospital José Seba Chacon, de cuya mortal herida, que tuvo lugar ayer mañana, damos cuenta en otro lugar.

Anoche y después de activas pesquisas fué detenido por el celoso inspector de orden público D. Juan Miranda, Antonio Egea Rubio, yerno del apodado Padre Eterno, presunto agresor de dicha muerte, dejándolo en la cárcel á disposición del Sr. Juez de primera instancia de S. Juan.

El Sr. Miranda prestó anoche otro servicio deteniendo á unos que se estaban saludando con unos bastones en la plaza de abastos.

El guardia municipal de servicio en la parroquia de Sta. Eulalia ha evitado esta mañana otra desgracia, pues junto á la muralla estaban riñendo dos mozueros y uno de ellos llevaba en la mano una pistola con la cual huyó, encargándose de su persecucion un agente de orden público.

El Ayuntamiento de Cartagena ha verificado el sorteo de los concejales á quienes toca salir para la renovacion próxima del mismo.

Ayer fué día festivo en Cartagena con motivo del regreso de los vecinos de ella que emigraron cuando la insurreccion cantonal. Al efecto hubo funcion religiosa con *Te-Deum* asistiendo el Ayuntamiento.

Entre los concejales que el sorteo ha designado salir en Cartagena está el Alcalde, el primer Teniente y un síndico.

El 15 del corriente se celebrará doble y simultánea subasta, en Murcia ante el Jefe económico, y en el Pinatar ante el Administrador de Aduanas, para las obras de reparacion del falucho *Neptuno*, presupuestadas en 425 pesetas 80 céntimos.

Dice un periódico de Cádiz: «El Sr. Cuarteroni, que tomó anteayer posesion de la tenencia de alcalde del barrio de Extramuros, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, ha designado para el DESPACHO ordinario de su tenencia á D. Ramon Borja, empleado de la secretaría.»

Aquí no necesitan los Tenientes empleado ninguno, porque como tales no tienen ningun negocio, pues todo se ordena, se resuelve y se permite por la Alcaldía.

Leemos en «La Prensa Gaditana»: «En las obras municipales tenia ayer ocupados el Sr. Chorro, presidente de la comision, ciento diez y nueve jornaleros, cuyo número, con excusa de diferencia, hace muchos meses tienen trabajo.»

Merece tomarse en consideracion el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega «La Palma»:

«La costumbre de felicitar por medio de tarjetas el año nuevo, que va en creciente, ha puesto de manifiesto la anomalía de la tarifa de correos, produciendo repetidas quejas. Permite la tarifa la circulacion de tarjetas con sobre abierto entre poblaciones distintas, con el insignificante franqueo de un cuarto de céntimo de peseta, y exige siempre para el interior de las poblaciones un sello de diez céntimos. Resulta de aquí que por una peseta se pueden enviar cuatrocientas tarjetas de Cádiz á Madrid, por ejemplo, y que el circular por la ciudad cuesta cuarenta pesetas. Haciéndose eco de estas fundadas quejas, dice un periódico valenciano que el año próximo, si la tarifa sigue vigente, depositará las tarjetas para Valencia en el buzón del Grao. Los gaditanos pueden hacer otro tanto en Puerto-Real, San Fernando ó cualquiera de las poblaciones inmediatas.»

En Murcia podemos enviarlas á Alcantarilla y cuento concluido.

Zanjadas ya completamente todas las dificultades que á ello se oponian, ha tomado la Union Agrícola Orecelitana en arriendo la finca del Sr. D. José Dié, situada entre la Alameda y el camino de Hurchillo, para establecer allí la escuela práctica de agricultura y muy pronto empezarán en ella los ensayos por cuenta de tan patriótica corporacion. A dicho efecto ha sido ya nombrada una comision directiva de la referida escuela.

En Orihuela se van á ensayar por la Sociedad agrícola, en la próxima primavera, dos especies de maiz: el grueso amarillo, y el mñimum prolifero de los Estados-Unidos; la remolacha diseta rosada de Alemania, el sorgo azucarado, el lupino blanco y la mostaza blanca.

El estado sanitario de las familias pobres á quienes asisten los facultativos municipales es el siguiente, segun sus partes:

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	TOTAL
Enfermos procedentes del mes de Noviembre.	19	12	25	56
Invadidos en Diciembre..	83	66	93	242
TOTAL.	102	78	118	298
Curados en Diciembre.	85	62	90	237
Fallecidos en id.	3	3	4	10
TOTAL BAJA.	88	65	94	247
Existentes para el presente mes.	14	13	24	51

Esta mañana á las 6 y media ha fallecido la Sra. D.ª Escarnacion Diaz Cassou, hija de nuestro Alcalde D. Pedro Diaz. Nos asociamos al dolor que esta irreparable pérdida ocasiona al señor Diaz y su demás apreciable familia, á la cual deseamos la resignacion necesaria para sobrellevarla.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado pedir se ponga en rogativa á nuestra excelsa patrona María Santísima de la Fuensanta, por la falta de lluvias.

Se halla casi concluida la pared de cerramiento del circo-teatro que en la ex-

grieta de las Flores está concluyendo en Cartagena D. Enrique Soto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 13.
El periódico «El Mensajero del Gobierno» que se publica en San Petersburgo publicó ayer dos telegramas, manifestando que disminuía mucho la importancia de la epidemia; pero el «Golos» dice que el mal hace estragos en la provincia de Saratoff. Este último periódico sigue recibiendo noticias muy alarmantes sobre la intensidad del mal.

Viena 13.
La única dificultad que se opone para la terminacion del tratado definitivo es la peticion hecha á Turquía de declarar el tratado de Berlin obligatorio. La Alemania ha ofrecido su mediacion.

Las negociaciones con Austria, para la ocupacion de Novi-Bazar serán terminadas apenas se firme la paz definitiva.

Paris 13.
Es inexacto que las potencias hallan cambiado notas para una ocupacion mixta de la Rumelia oriental así que sea evacuada por los rusos.

Esta cuestion no ha entrado todavía en el dominio de la diplomacia.

La opinion pública cree en Grecia que la Puerta no se ocupa seriamente de la cuestion de la rectificacion de fronteras, que su deseo es ganar tiempo y provocar demostraciones de los albaneses contra la anexion de Janina.

Viena 13.
La cuestion de reforma de las fronteras entre el nuevo principado de Bulgaria y la Rumania, y del Danubio al mar Negro, no ha adelantado un paso después de muchos meses.

Londres 13.
Con motivo de la rebaja de salarios y la disminucion de horas de trabajo, se temen en toda Inglaterra numerosas huelgas.

Los centros bursátiles y de negocios se reponen aunque lentamente de las consecuencias que sufren por la crisis presente.

Madrid 13.
Está operándose en estos momentos una division completa en el seno del partido constitucional, la que se hará pública y tomará mayores proporciones apenas se celebre la junta general de dicho partido. La actitud de los comités de provincias demuestra claramente esta evolucion indicada en Madrid desde hace bastante tiempo.

COMUNICADO.

Continuacion del inserto en el último número del Sr. Lopez Parró.

El mismo Sr. Piqueras propuso el nombramiento de junta directiva, y unánimemente todos los concurrentes confirmaron en sus cargos á los que hoy los desempeñan, y nombrando para el de vocal, vacante por haber pasado su propietario á desempeñar la contaduría, secretario á D. Antonio Cascales Font, en la forma siguiente:—Presidente, señor D. José Cayuela Ramon; vice-presidente, Sr. D. Juan Lopez Somalo; vocal primero, Sr. D. José Blanca Viñeglas; vocal segundo, D. Antonio Cascales Font; Tesorero, D. Antonio Lopez Megias; Contador-Secretario, D. Antonio Piqueras Sáura, y estando presentes los señores elegidos, aceptaron sus cargos, dando las gracias el Sr. Cayuela en nombre de sus compañeros, y en el suyo á todos los concurrentes por haberles favorecido con sus sufragios.—A continuacion por el mismo D. Juan Piqueras se presentó la siguiente proposicion:—Los que suscriben, individuos de la Sociedad especial minera «La Patria», en uso del derecho que les asiste, y tomando por base los hechos que van á exponer, piden á la Sociedad legalmente convocada y reunida, preste su aprobacion al acuerdo que propone.—Hechos.—1.º—En el mes de Setiembre de 1873 se reunieron «expontánea y voluntariamente» un pequeño número de socios casa de D. Antonio Soler y Andujar, y acordaron, «sin que fuese visto querer prejuzgar cuestion alguna ni mucho menos privar de los derechos que correspondían á los que legítimamente debían representar á la Sociedad», nombrar una comision que en nombre de los concurrentes y demás que se adhieren al acuerdo, gestionase cerca de la junta directiva para sacarla de la inaccion, y si no lo conseguía, que convocase á junta general para el mes de Octubre siguiente. 2.º Esa comision, en vez de acudir á la

autoridad del señor Gobernador, que es á quien corresponde por la ley la inspeccion y vigilancia de la gestion administrativa de las sociedades especiales mineras, convocó á junta general á la Sociedad por sí y ante sí con un pequeño número de socios (fueron solo cuatro por derecho propio y seis representantes), acordó elegir una comision desconocida y contraria al reglamento, poniendo por director de ella á D. Antonio Soler, quien se presentó suponiéndose por ello representante legal de la Sociedad en todas partes, apoderándose de la pertenencia Fuensanta, y arrancando de ella, segun informes facultativos, más de treinta mil duros de mineral, sin que desde entonces haya convocado á los socios ni rendido cuentas, ni dado satisfaccion de su cometido.—3.º—Para poner término á semejante situacion, en Abril de 1873 se convocó por el señor Gobernador de la provincia una junta general de accionistas de la sociedad «Patria», y en ella se eligió junta directiva por el sufragio de 31 socios de los 38 que concurrían al acto.—4.º—Fuera la que quisiera la legalidad de la investidura concedida á Soler, cuya resolucion corresponde á los tribunales, como segun el acuerdo de los socios que se la dieron debía concluir tan luego como hubiese junta directiva, de hecho y de derecho terminó en la general de Abril de 1873.—5.º—Soler, sin embargo, ha seguido apoderado de la mina á nombre de la Sociedad, sustrayendo minerales, dándole la inversion que ha tenido por conveniente; y sin dar cuenta ni satisfaccion de su proceder á los socios.—En vista de estos antecedentes, y considerando que la Sociedad «Patria» ni gubernativa ni judicialmente ha sido privada de la posesion de la pertenencia Fuensanta.—Considerando tambien que la tenencia que de ella ha tenido D. Antonio Soler ha sido suponiéndose representante de dicha Sociedad.—Considerando que sin perjuicio de que los Tribunales de justicia resuelvan en su caso sobre la legitimidad de esa representacion para exigir la responsabilidad que haya lugar, esta cesa desde que la Junta general así lo acuerda.—Proponemos se acuerde la siguiente proposicion.—La Sociedad «Patria» legalmente convocada, autoriza á la junta directiva que acaba de elegir para que se incute de todos los bienes y propiedades correspondientes á la misma y de las que no esté privada por providencia judicial ó administrativa.—La autoriza asimismo para que persiga por todo rigor de derecho, á los que atribuyéndose facultades y poderes que la sociedad no ha conferido, hayan irrogado perjuicios á la misma y apoderados de sus bienes, declarando que nunca ha tomado acuerdo alguno con el carácter de sociedad, para dar su representacion ni á D. Antonio Soler Andujar, ni á don Cayetano Sixto.—Murcia, 20 de Diciembre de 1874.—Ignacio Luna.—Juan Crespo.—Juan Piqueras.—Enterada la Junta de los extremos que la proposicion contenía, todos unánimes y espontáneamente los aprobaron, confiriendo los poderes que necesarios sean á los individuos de la direccion para llevarla á efecto inmediatamente, bajo los múltiples aspectos que la misma proposicion contiene.—El señor Gobernador manifestó, que aun cuando no muy enterado del fondo de las cuestiones que la Sociedad viene sosteniendo, no carecía sin embargo de los necesarios antecedentes para comprender el origen é índole de los litigios que Soler Andujar tiene con la empresa, dispuesto estaba á prestar todo su valimiento y poder, así moral como material, á fin de que los perjudicados intereses de los asociados obtengan en breve la reparacion que tan justamente les es debida, pues que consideraba estas cuestiones, tanto bajo el aspecto moral como público, y él por su parte, conforme á que vuelvan las cosas á su verdadero terreno, haciendo cumplir el acuerdo tomado como expresion unánime de la gran mayoría de socios reunidos en la junta que tenía el honor de presidir; lo cual, oido por los señores accionistas, todos se apresuraron á manifestar su agradecimiento y á consignar un voto de gracias al señor Gobernador civil de la provincia, pues así la justicia y la estricta imparcialidad lo aconsejan y lo exigen, máxime cuando con tanto acierto y dignidad ha sabido volver por los fueros de la justicia y de la ley ultrajados y desconocidos; y esta expresion de agradecimiento unánime y espontánea de la Sociedad fué tambien interpretada individualmente por los Sres. Cayuela (D. José), Lopez Somalo (D. Juan), y Piqueras (D. Juan), repitiendo y haciendo suyos los sentimientos que animan á todos los individuos de la Sociedad «La Patria».—Y no habiendo más asuntos de

que tratar, el señor Gobernador presidente dió por terminado el acto, que firmará, y de todo lo cual yo el contador-secretario certifico.—V.º B.º—El presidente, A. Navarro y Rodrigo.—El contador-secretario, Antonio Piqueras.—Hay un sello que dice—Gobierno civil de la provincia de Murcia.—El acta inserta corresponde fielmente con la que obra original en el libro destinado al efecto de la Sociedad «Patria», el cual devolví al señor exhibente, dejando rubricadas sus hojas y que firmará. Y á requerimiento del mismo señor exhibente D. Antonio Piqueras Sáura, contador-secretario de la empresa minera «La Patria» y á objeto de que surta los efectos legales que convenir puedan al mismo, libro el presente testimonio, que signo y firmo en Murcia á veintidos de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Recibí el libro de actas.—Antonio Piqueras.—Está signado, Pedro Manresa.—Me requerían para que constituyéndome en la pertenencia minera titulada la Fuensanta, correspondiente á la dicha sociedad, auxiliado por la autoridad local D. Juan Paco Lorente, diese testimonio de la forma en que iban á incautarse de dicha pertenencia, y habiendo marchado al punto en union de la citada autoridad local D. Juan Paco Lorente, constituidos en él, siendo como las once de la mañana de este día, se encontró abandonada dicha mina y abierta la casa de la misma, sin que hubiese persona alguna que se presentase como encargado de ella ni con ningun otro carácter, por cuya circunstancia, no habiéndose encontrado las llaves de los almacenes, minas, edificios que estaban cerrados, se procedió á abrirlos, resultando que la existencia de efectos, tanto en la casa como en los almacenes y diversas oficinas de la mina, excepcion hecha de esta, que estaba tambien cerrada y no se abrió por los requerimientos, fué la siguiente:

(Sigue un inventario que no hace al caso.)

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hainia de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito con batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, astralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la salud influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compart, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Balwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros consecuencia de excesos de la juventud.
Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Loeza, D. José Moreno, Farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-26

Hemos leído las apreciaciones de nuestros ilustrados colegas *El Mundo Político*, *El Tiempo*, *La Epoca* y *El Pueblo Español*, sobre la cuestión de la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuestión que tuvimos el sentimiento de ser los primeros en iniciar en el palenque de la prensa, y decidimos el sentimiento, porque nos duele mucho tener que producir censuras contra un establecimiento de enseñanza.

No queremos entrar en el terreno odioso de las personalidades, porque cuestiones como la de la Escuela de Veterinaria de Madrid, deben colocarse en otra altura. Queremos solo fijar la atención de los jefes de la enseñanza, del Gobierno y del público en general, sobre el hecho escandaloso, repetido con frecuencia en aquel establecimiento, de las manifestaciones nada cultas que se permiten los alumnos contra algunos de sus dignos profesores.

Entre estos, el que lo es auxiliar, Sr. D. Rafael Espejo, ha sido el martes último objeto del escarnio de aquellos alumnos, sin que sepamos hasta ahora que sobre dicha manifestación se haya establecido el correspondiente juicio legal, es decir, la convocación del consejo de disciplina.

Se nos ha dicho que un catedrático que se titula vice-director, el Sr. D. Juan Tellez, instruye una especie de expediente reservado acerca de dichos sucesos, y se nos ocurre preguntar:

1.º ¿Se ajusta la conducta del Sr. Tellez al espíritu y a la letra del art. 37, cap. VIII, del reglamento de las Escuelas de Veterinaria, aprobado en 2 de Julio de 1871?

2.º ¿Hay propósito deliberado de juzgar la cosa sin llenar los requisitos de la ley?

3.º ¿Ha de subsistir eternamente la práctica injusta de que todo lo que sucede en la Escuela de Veterinaria de Madrid se ha de ventilar en familia y a cerceros tapados?

Podemos luz, mucha luz, sobre lo que pasa en la Escuela de Veterinaria, a fin de llegar a saber de una vez si aquello es un centro de instrucción, ó una barricada contra la ilustración del siglo.

Parece ser que el Sr. Espejo ha tenido que negarse a continuar prestando su auxilio en las cátedras, porque el jefe de aquel establecimiento no le garantiza el orden. ¿No tendría el Gobierno fuerza para dar esta garantía. Creemos que sí.

En cuanto a lo que dice *El Tiempo* de que el consejero Sr. Magaz ha hecho inspección del establecimiento, sabemos que es verdad, y sabemos también que presenció u oyó un escándalo contra el señor Espejo. Por lo mismo es mas extraño que no haya bajado ya el correctivo y se haya satisfecho a la vindicta pública.

Por nuestra parte prometemos a los jefes de la Escuela de Veterinaria de Madrid que, aunque pretendan amurallarse como los chinos detrás de las paredes de su Escuela, hemos de seguir la pista a sus actos, y entregar a la conciencia pública lo que sea digno de conocerse y juzgarse.

Dice con oportunidad *La Integridad de la Patria*:

«El Gobierno de Bélgica, nación modelo de libertad y de prácticas constitucionales, ha separado de sus cátedras a los sacerdotes MM. Corvillain, Cleynhens, Lierre y Mons. Los indicados señores eran profesores instruidos é íntegros; pero eran sacerdotes, y el ministro monsieur Vanhumeck se ha visto en la necesidad de hacer esta concesión al partido radical.

Suponemos que a nuestros colegas democráticos parecería muy bien esta medida, por mas que si el antiguo Ministerio Malou hubiese tomado una determinación parecida contra los profesores que se hacen un título de gloria en defender ideas socialistas, habrían encontrado el procedimiento absurdo, reaccionario, inusitado, inconstitucional, y hubiesen puesto el grito en el cielo.

Así se escribe la historia.»

Por esto hemos censurado la separación de los catedráticos en España, porque, aunque como católicos, nos gusta mucho ver depurada la enseñanza, no obstante, como sabemos por una larga experiencia que no se adelanta nada separando a los profesores, pues quedan siempre la mayor parte de los comprendidos en el concepto de los sepa-

rados, como ahora está sucediendo, somos enemigos de tales separaciones.

Además hay la revancha de los separados, pues como es tan versátil la política de España, suben estos y hacen una *vassia* como la de Bélgica ahora.

Lo único que hallamos práctico es prohibir, so pena de perder la cátedra, la enseñanza de doctrinas contrarias al dogma, dejando gran latitud a las opiniones licitas.

Noticias Generales.

Por el ministerio de la Guerra se publicó ayer en la *Gaceta* el siguiente despacho telegráfico oficial:

«Logroño 11 Enero 1879.—General en jefe a ministro Guerra.

Honrado con la representación de su majestad, y cumpliendo las órdenes del Gobierno, he presidido la función religiosa y conducción del cadáver de S. A. el serenísimo señor príncipe de Vergara, rindiéndole los honores que la Ordenanza designa para el capitán general de ejército con mando. La Diputación y Ayuntamiento en cuerpo, numerosos convidados, muchos que se han unido espontáneamente, y gran concurrencia, ha contribuido al brillo y lucimiento de este acto, pagando así un justo tributo a la memoria del finado.

Las cintas del feretro eran llevadas por D. Tadeo Salvador, representando a la familia; alcalde de Logroño, marqués de San Nicolás, el brigadier Jaquetot, ayudante de S. M., y tres mas de su clase.

El capitán general de Burgos, el gobernador civil interino de esta provincia con las demás autoridades y jefes superiores me acompañaban en la presidencia.

El excelentísimo señor mariscal de campo D. José Lasso, comandante general de la primera división, mandaba la línea, formada por cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías montadas.

La función religiosa empezó a las diez, dándose sepultura al cadáver a las doce y cuarenta y cinco minutos. Los vecinos de las calles por donde ha pasado la comitiva fúnebre han adornado sus casas espontáneamente con colgaduras negras.»

Dice *La Epoca*:

«Si alguna duda pudiera quedar, la actitud tomada por la *Lanterna*, periódico francés, y por el *Dovere*, italiano, así como la de otros varios diarios republicanos de Europa, atacando personalmente a nuestro joven rey y a su primer ministro por la ejecución de Oliva, prueban los lazos existentes entre todos los revolucionarios europeos. En otras partes se han publicado hojas infames que no me reconozco sino el mas profundo desprecio.»

La junta encargada de distribuir entre los parientes de las víctimas de la catástrofe del Cantábrico los productos de la suscripción nacional destinada a ten humanitario objeto, se ha reunido ayer tarde en el despacho del ministro de la Gobernación, con el fin de deliberar respecto del contenido de varios telegramas de las autoridades de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa pidiendo se destinase alguna cantidad a socorrer a las familias de las víctimas que han perecido en los últimos temporales.

La junta ha acordado que no se hiciera novedad en la distribución de las sumas libradas ya a las respectivas Diputaciones, y que las cantidades existentes en el Banco de España, y las que aun se han de realizar, se destinen en la proporción debida al socorro de las últimas desgracias.

De Zumaya dicen que el día 8 naufragó en la cala la lancha *San José* pereciendo 13 pescadores de los 20 que la tripulaban. Otra lancha de San Sebastián ha podido recoger a los siete que se habían agarrado a la lancha naufraga. Este naufragio ha llevado la viudez y orfandad a varios hogares, sobre los cuales tendrá que extender sus benéficas aias el ángel de la caridad.

La falta de trabajo en el Puerto de Santa María ha ocasionado serios disgustos en la población. Han sido presos varios individuos por haber quitado el pan a los panaderos. Los contribuyentes se han reunido por iniciativa del alcalde, y han acordado proporcionar trabajo, pagando 5 rs., a todo el que se presente para trabajar cinco horas.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley dictando las prescripciones con arreglo a las cuales podrá llevarse a efecto la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

—Otra dictando las disposiciones en vista de las cuales se fijan los derechos de propiedad a las obras científicas, literarias ó artísticas que se publiquen.

—Real decreto por el cual se aprueba el plan de carreteras provinciales para la de Barcelona.

—Otro disponiendo que para redactar el reglamento de la ley de propiedad literaria se nombre una comisión, la cual designará entre los individuos de su seno los que hayan de ejercer los cargos de presidente y secretarios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Ramon Coutel y Navarro, a Victor Viana y Martínez y a Clemente Galan de parte de las penas que les fueron impuestas.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes de extinción de la langosta y de caza y pesca.

—Real decreto nombrando la comisión encargada de formular el reglamento referente a la ley de caza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena impuesta a D. Clemente Galan en causa por delito de falsificación de documentos oficiales.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público en el mes de Diciembre de 1878.

En la próxima estafeta se remitirá una circular del ministerio del Estado a los ministros diplomáticos y cónsules de España en el extranjero, comunicándoles una real orden disponiendo den publicidad, en el punto donde residen, a la relación de las alhajas robadas en la capilla del Milagro de Valencia, para conocimiento de los joyeros ó plateros a quienes pudiera proponerse su adquisición, a fin de que los Gobiernos respectivos dicten las medidas oportunas para que sean detenidas las personas en cuyo poder se encontrase alguna de las alhajas robadas.

El vapor *Cádiz*, procedente de Filipinas, llegará a Barcelona con 15 días de anticipación, según telegrama recibido anoche de Port-Said.

Dicen de Bayona:

«El Adour y sus afluyentes han salido de madre, sumergiendo la vía férrea en cinco puntos distintos, entre Urt y Peyrehorade, línea de Tolosa a Bayona. El trasbordo de las mercancías es imposible. Los trenes solollegan a Peyrehorade por una parte y a Urt por la otra.

Las comunicaciones con Bayona solo son posibles por Dax y Puyoo.»

Escriben de Perpiñan que el cónsul de España D. José García, acaba de recibir la cruz de la Legión de Honor.

El Gobierno francés ha querido demostrar con esta alta distinción el aprecio que hace de los servicios prestados en circunstancias difíciles. Porque sirviendo a su país del modo más enérgico é inteligente, el Sr. García ha observado en sus relaciones con Francia la conducta más digna y leal.

Hasta principios del próximo mes de Febrero probablemente no realizará su majestad el rey su anunciado viaje a Extremadura.

Ayer se han recibido noticias satisfactorias del estado de la vega de Valencia. Las medidas de rigor tomadas por la primera autoridad de la provincia contra los conceptuados como iniciadores de la huelga de colonos, prometen los mejores resultados, y todo hace esperar que en breve volverá la huerta a su situación normal.

El viaje de S. M. el rey con motivo de la inauguración de la línea de Ciudad-Real, durará de seis a ocho días a lo sumo, y según informes de un colega, acompañará a D. Alfonso el presidente del Consejo.

Segun las últimas noticias, la inauguración de la línea férrea directa entre Madrid y Ciudad-Real no podrá verificarse antes de fin de mes ó primeros del próximo, por las reparaciones que se está haciendo en la vía, en los desperfectos producidos por el temporal.

Parece que se va a realizar el proyecto, concebido hace tiempo, de acuñar una medalla conmemorativa con el busto de S. A. R. el príncipe de Vergara, en gran tamaño, para que cuantas personas lo deseen puedan conservar este recuerdo de tan ilustre patrio.

También vá a fundirse en bronce un gran retablo monumental en bajo relieve, con el busto de S. A. en tamaño natural, con el fin de que los pueblos puedan adquirir los ejemplares que gusten.

En los afectos dominantes han ocurrido muy escasas variaciones durante la última semana, según *El Siglo Médico*. Siguen siendo muy numerosas las laríngeas catarrales, especialmente en los niños, y en los adultos las bronquitis y las bronquitis capilares; las pleuresias, pleuro-neumonías y pleuresias también se han presentado con frecuencia. Las fiebres eruptivas siguen decreciendo. Los reumatismos articulares agudos han disminuido también; no así los musculares y articulares crónicos. Los estados catarrales de los bronquios y del intestino han complicado con frecuencia los padecimientos crónicos del aparato respiratorio.

Con motivo de la proyectada entrevista de S. M. el rey D. Alfonso y de D. Luis de Portugal, dice un periódico del vecino reino que la visita de los reyes se verificará en Elvas donde se están haciendo grandes preparativos.

Los cuerpos de la guarnición que harán los honores militares, serán el primer regimiento de lanceros, el cuarto regimiento de infantería, una sección de artillería y el batallón núm. 8 de cazadores.

Telegramas.

BERLIN 10.—Cámara prusiana de diputados.—Se discute el presupuesto de Cultos.

El diputado Windhorst le combate.

El ministro de Cultos, Galk, contesta al orador, diciendo que la paz religiosa depende del centro, y que el centro debe tener confianza en el Estado.

CONSTANTINOPLA 10 (noche).—Midhat-Bajá ha anunciado su dimisión de

governador general de Siria, porque el decreto de su nombramiento no le confiere las extensas facultades que se le habían ofrecido.

CALCUTA 10.—Han producido seria alarma las noticias de movimientos amenazadores hechos por las tribus de mongoles.

El general Roberts, que habia realizado una marcha atrevida, se ve obligado, segun se asegura, a concentrarse en el valle de Kurum.

Las fuerzas inglesas se hallan actualmente demasiado diseminadas y se ha dispuesto que operen rápidamente un movimiento de concentración.

PARIS 10 (11:45 noche).—Programa que formulará el Ministerio francés ante las Cámaras.

Hé aqui los principales puntos acordados hasta ahora:

Extensas medidas de clemencia, pero ninguna ley de amnistía.

Los grandes mandos del ejército confiados a generales favorables a la República.

Ninguna medida en general contra la magistratura, pero algunas modificaciones en el personal judicial.

El cumplimiento de todas las leyes existentes defendiendo el derecho del Estado contra las pretensiones clericales.

PARIS 11.—La comisión de información parlamentaria sobre los actos del Ministerio de 16 de Mayo ha terminado la acusación contra dicho Gabinete.

CALCUTA 11.—Reina grande efervescencia en el Afghanistan.

La opinión general se muestra muy hostil contra el emir porque ha desaparecido, y contra Rusia, porque alentó al principio a los afganos y nada ha hecho despues en su favor.

NUEVA YORK 11.—El candidato republicano Andrews ha sido elegido gobernador del Estado de Connecticut.

El periódico *the Standard*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de la India diciendo que la caballería inglesa batió y puso en dispersión a los afganos.

Añade que la artillería obligó a 1.200 caballos de estos a abandonar unas alturas de que se hallaban poseionados.

CALCUTA 11.—Afzalkhan ha licenciado sus tropas abandonando a Kandahar.

El general inglés Steward está a las puertas de dicha Ciudad. Es improbable la resistencia.

LONDRES 11.—El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Salisbury, y el embajador de Rusia, Schuvaloff, han celebrado ayer una importantísima conferencia.

CALAIS 10.—En el canal de la Mancha se ha sentido una fuerte tormenta. Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros marítimos.

PARIS 10.—El príncipe de Bismark ha hecho una nueva manifestación antilibre-cambista, indicando que en la próxima legislatura presentará algunos proyectos de ley encaminados a proteger la producción nacional, y particularmente la agricultura alemana, cuyo deplorable estado reconoce que es urgente remediar.

BURDEOS 10.—Interceptadas las comunicaciones de la línea férrea entre París y Orleans, a causa de las inundaciones y de las nieves, el correo de París de ayer se ha recibido aquí por la línea de Vendome con seis horas de retraso, por cuya circunstancia no llegará a Madrid hasta el domingo.

LONDRES 11.—Se hacen muchos comentarios sobre la larga conferencia que celebraron ayer el marqués de Salisbury y el conde de Schuvaloff, atribuyéndosele la grandísima importancia política.

SAN PETERSBURGO 11.—Continúa la epidemia, causando grandes estragos en Astrakan.

Se han tomado toda clase de medidas para evitar su propagación.

CALCUTA 11.—Se nota gran descontento en las filas del ejército afgano.

SAN PETERSBURGO 12.—El *Nuevo Tiempo* publica un despacho asegurando que Turquía y el Montenegro han convenido lo siguiente:

1.º En el preciso término de tres semanas, el Gobierno otomano hará entrega a los montenegrinos de las plazas de Spuz y Podgoritza.

2.º Los montenegrinos abandonarán el resto del territorio que todavía ocupan.

VIENA 12.—Las potencias signatarias del tratado de Berlín han convenido en reconocer al príncipe Battenberg, si es elevado al trono de Bulgaria por el Parlamento de este país.—*Fabra*.

NAPOLES 12.—El sábado 18 comenzará la vista de la causa de Passaranti, el autor del atentado contra el rey Humberto.

LONDRES 13.—La edición de esta mañana del *Morning Post* publica un despacho de Berlín, diciendo que se ha llegado a un acuerdo entre las potencias signatarias del tratado de aquella ciudad, resolviéndose instar a Rusia a que lleve a efecto el abandono de la Rumelia en un tiempo fijo, aunque no estén terminados los trabajos de la comisión encargada de la reorganización de aquel país.

El *Times* dice esta mañana que tiene motivos para creer que si las condiciones de paz propuestas por Inglaterra en el Afghanistan son aceptables, el hijo del emir, Yacub-Khan, accederá a ellas.

CONSTANTINOPLA 13.—Entre Andrinópolis y Filipópolis ha descarrilado un tren que conducía un gran número de militares rusos, resultando muchas víctimas, particularmente de estos últimos.

LONDRES 13.—Byrne Madden, autor del proyecto de atentado contra la vida de la reina Victoria de Inglaterra, ha sido encerrado en un manicomio.

LONDRES 13 (9 mañana).—Ha sido presa de las llamas la Biblioteca de Mid-

lan, que entre sus muchas curiosidades reunia la mayor colección de las obras de Guillermo Shakespeare.

Fabra.

Mercados.

(Conclusion.)

ALDEANUEVA DEL CAMINO 12 de Enero.—Trigo de Castilla a 50 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 36.

Alubias de 65 a 70.

Pimiento de primera de 50 a 55 rs. arroba; de segunda de 30 a 35.

Vino del país de 15 a 16 rs. cántaro; aguardiente de 36 a 40.

Cerdos de siete a nueve arrobas de 32 a 34 rs. arroba; de diez arrobas en adelante de 35 a 39.

AREVALO (Avila) 12 de Enero.—El mercado corto, pagándose de 47 a 48 reales la fanega y 49 rs. los carros escogidos de la plaza; centeno de 31 1/2 a 31; cebada de 26 a 28 1/2; algarroba de 23 a 24 1/2 rs.; partidas de rentas ofrecen a 49 rs. en paneras.

ARANDA DE DUERO 12 de Enero.—Trigo sin peso de 44 a 48 rs. fanega; centeno de 27 a 28; cebada de 27 a 27 1/2; avena a 18.

Alubia blanca a 50; garbanzos a 120.

Patatas a 3 rs. arroba.

Tocino a 22 cuartos libra; carnero a 18.

Aceite a 64 rs. arroba.

Harina de primera a 17; de segunda a 16; de tercera a 14.

Vino de 8 a 10 rs. cántaro, con escaso despacho.

AVILA 12 de Enero.—Trigo a 20'99 hectólitro; cebada a 13'06; centeno a 14'19; algarroba a 12'84.

Aceite a 13'50 decalitro.

Vino a 4'90; aguardiente a 7'50.

BADAJOS 10 de Enero.—Trigo caudal a 58 rs. fanega; barbilla a 56; cebada a 36; centeno a 40.

Garbanzos a 120.

Harina de primera a 19 rs. arroba.

Vino a 28 rs. cántaro.

Bueyes de labor a 1.400 rs. uno; novillos de tres años a 1.100; añejos y añejos a 700; vacas cotrales a 1.100; cerdos al destete a 80; de seis meses a 120; de un año a 240; cebados en vivo a 44 rs. arroba.

Aceite a 46 rs. cántaro.

Lana a 6 rs. arroba.

ANDUJAR 12 de Enero.—Trigo de 50 a 55 rs. fanega; cebada a 34; escaña a 26; habas a 45.

Aceite fresco a 38 rs. arroba; id. añejo a 40; vino a 10; vinagre a 16.

ATENZA 12 de Enero.—Trigo puro superior de 94 libras de 46 a 47 rs. fanega; morcajo de 35 a 40; centeno a 31; cebada a 31.

Garbanzos gordos a 40 rs. arroba.

Carnes: Carnero a 2 rs. libra; ternero a 2; vaca a 4 rs. arroba.

Tejidos: Paños fuertes de esta de 18 a 20 rs. vara; bayetas 7/4 tintadas de 16 a 18; sayales cuadros 4/4 de 4 1/2 a 5.

BERCHULES (Granada) 9 de Enero.—Ha llovido mucho despues de ocho meses de sequía, pues en todo ese tiempo que faltó el agua del verano se secaron los maíces, habichuelas, las patatas, garbanzos, etc. de suerte que está este país con una miseria espantosa.

La aceituna, con la falta de agua, se cayó toda, y la uva por lo mismo también fué muy escasa.

El trigo a 60 rs. fanega; cebada a 40; maíz a 50; habichuelas a 100.

Vino a 8 rs. arroba.

Aceite a 48.

LA SECA 9 de Enero.—Precios en el mercado de hoy: Trigo de primera a 47 1/2 rs. fanega; harina de primera a 11 reales arroba; de segunda a 18; cebada de 24 a 26 rs. fanega; algarroba a 24.

Garbanzos de 100 a 180.

Vino blanco de 11 a 18 rs. cántaro; tintado de 12 a 14.

Aguardiente de 24 a 62.

Aceite de 55 a 59 rs. arroba.

BEJAR 11 de Enero.—Trigo de 50 a 55 reales las 94 libras; centeno de 32 a 36; cebada de 31 a 32.

BOLTAÑA 10 de Enero.—Trigo fanega de 23'46 litros a 6 pesetas; ordio 4'25 id.

Aceite arroba de 13'32 litros a 15 p. setas.

Patatas a 1'50 pesetas arroba.

Pan arroba de 12'63 kilogramos a pesetas.

Vino cántaro de 9'98 litros a 2'50 p. setas.

BURGOS 12 de Enero.—Trigos m. chos, blanquillos y rojos para el consumo y fabricación de 46 a 48 1/2 clases a lectas y trigos viejos y añejos a panaderos de 44 a 45 rs. fanega; trigos alagos de 46 a 49; centeno a 31; cebada a 25; avena de 17 a 18; yerros a 4; harina de primera y segunda a 16 1/2 16; de tercera a 14.

CIUDAD-RODRIGO 11 de Enero. Trigo caudal a 45 rs. fanega; barbilla a 42; cebada a 29'50; centeno a 30; algarroba a 26; garbanzos a 92.

Harina de primera a 18 rs. arroba.

Vino a 19 rs. cántaro.

Aceite a 17.

LEON 11 de Enero.—Trigo a 48 reales fanega; centeno a 27; cebada a 24; a bias de 64 a 66; lentejas de 56 a 60.

Patatas a 2 rs. arroba.

Tocino de 62 a 64.

MALAGA 8 de Enero.—Mercados aceite: Entrada de ayer 1.800 arrob precio en puerta, 36 rs.; en bodega, 40 pasas de primera clase a 75; de segunda a 65; de tercera a 50; de cuarta a 45; de quinta de 27 a 30.

Lecho mejor que corriente de 24 a idem corriente de 15 1/2 a 16; gran 19; escombros a 11 1/2 rs. arroba.

Breña de 13 a 14.

Limon a 80 rs. el millar.

Almendra larga en cáscara de 85 a reales fanega; id. en pipa de 115 a

reales arroba; id. corta en cáscara de 55 á 65; id. pipa de 75 á 80.
Higos panetijos de 10 á 11 rs. arroba; idem verdes de 11 á 12; id. blancos de 11 á 12.
MELLO (Coruña) 8 de Enero de 1879. —Aquí hace un invierno terrible de lluvias, así es que no se puede hacer la siembra, que debía estar ya hecha mas de un mes; llueve semanas y meses continuos, que desde hace quince meses no han visto quince días seguidos secos; así es que se perdió la cosecha; la de trigo y centeno apenas llegó á mediana; la de patatas se perdieron todas; castañas casi igual, y solo la de maíz fue buena, lo que ya no se esperaba. Yo he residido cuatro años en las provincias de la costa de Cataluña y Valencia, y recordando aquel clima, aquellos días y noches serenas semanas y meses continuos, no puedo menos de entristecerme al ver el clima ingrato de mi país, y mucho mas viendo que en el año último se perdió la cosecha en todas las provincias de España por la pertinaz sequía, y en Galicia lo fué por la lluvia continua, pues no se conoció el verano. En este país se pierden las cosechas siempre por las demasiadas lluvias; por la sequía nunca se pierden; así es que esto es digno de considerarse, é increíble parece que esta región se halle enclavada en la Península Ibérica y confinando con las provincias de Castilla, pues al ver un clima de lluvia tan opuesto al resto de España, dudo á veces si estamos en España ó á 1.000 leguas de ella.
Este clima por sí solo basta para hacer pobre á un país; además de que en Galicia se ven infinidad de enfermedades crónicas, é impedidos con enfermedades extrañas, á mi parecer, el principal origen en general son las mojaduras que de continuo llevan á costillas sus hijos, y luego los pocos medios que hay de poder precaverlas y curarlas á causa de su pobreza, abandono y la falta de médicos y boticas, á causa de la división de aldeas en que están distribuidos la inmensa mayoría de sus habitantes, pues las boticas, sobre todo, se hallan casi siempre á 2, 4 y 6 leguas de distancia, por cuanto están en las villas y ciudades, y todas estas poblaciones no llegan á 5 en las cuatro provincias tan extensas y pobladas.
Los precios de los artículos de primera necesidad en esta villa son los siguientes:
Trigo á 88 rs. fanega; maíz á 56; centeno á 52; habichuelas á 64.
Vino á 10 y 12 cuartos cuartillo.
Aceite á 24.
Aguardiente de 16 á 24.
Petróleo á 2.
Arroz á 14.
Bacalao á 22.
Pan á 9.
Carne de ternera á 14.
Huevos á 18 docena.
Tocino á 5 rs.
Patatas á 22 rs. quintal.
Sal á 15 rs. id.
MURCIA 10 de Enero.—Harina candeal de primera á 22; de segunda á 21; de tercera á 18.
Trigo F. B. D. á 168 saco de cien kilos; alubias á 17.
Jabon moreno á 22; bateado de primera á 32; fino á 36; de segunda á 30; blanco de coco á 49.
Garbanzos del país á 22, 24 y 32; de Castilla á 42, 44 y 50; arroz dos pasadas, á 20 l/2; de tres id., de 20 l/2 á 22; cilindrado á 23.
Azafran á 165 rs.
Piñon á 72.
Almidon en grano á 28 rs. arroba; de flor á 30.
Bacalao fresco á 170 rs. quintal.
Aceite exterior á 59; interior á 60.
Azúcares: Morena á 19; terciada baja á 52; buena á 56; blanquilla á 61; blanca floréte á 64.
Pimentillo negro superior á 86 rs. arroba; clavillo á 9 l/2.
Cacao Guayaquil de 4 l/2 á 7; Caracas de 6 á 9.
Cebada del país á 21 rs. fanega.
Patatas de 25 á 26 quintal.
Trigo á 60 rs. fanega; gejas moriscas y patillas de 56 á 58; maíz á 11.
OLMEDO 9 de Enero.—Trigo de primera á 47 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 26.
Algarroba á 24.
Garbanzos de 100 á 140, segun clase.
Patatas á 4 l/2 rs. arroba.
Vino blanco á 17 rs. cántara.
Aceite á 59 rs. arroba.
OVIEDO 10 de Enero.—Trigo á 24 pesetas hectólitro; cebada á 13; centeno á 17; maíz á 18'90.
Garbanzos á 0'77 kilg.; judias á 0'19; arroz á 0'06.
Patatas á 0'10.
Carne de vaca á 1'68; carnero á 2; ternera á 2; tocino á 2'76.
Vino á 12'70.
Aguardiente á 11'70.
Aceite á 10'50.
PAMPLONA 11 de Enero.—Trigo de 24'75 á 25'25 rs. robo; avena á 9'75; cebada á 13'75; habas á 17'25; beza á 11; maíz de 14 á 14'75; aiscoal á 18; giron de 14 á 15; alubias á 42.
Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:
Vino comun de 14 á 18 rs. cántara; rancio de 36 á 40.
Vinagre de 8 á 9.
Aguardiente de 34 á 56.
Aceite de 66 á 70 rs. arroba navarra.
PAMPLIEGA 11 de Enero.—Trigo á 45 rs. las 90 libras en fábrica; candeal á 43; blanquillo á 42; rojo á 41; alaga á 42'50; comun á 40; centeno á 31; cebada á 22; yeros á 33; alubias á 80; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120 idem medianos á 90.
Harina de primera á 17 rs. arroba; idem de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 8 rs. fanega; idem de segunda á 6; id. de tercera á 5.
Patatas á 3.

Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 16 rs. cántara; id. tinto á 14; vinagre á 12; aguardiente anisado á 44; id. sin anisar á 36.
Petróleo á 81 rs. la caja de dos latas de 32 cuartillos una.
PAREDES DE NAVA 12 de Enero.—Trigo de 46 á 47 rs. fanega de 92 libras; cebada á 22 l/2.
Vino á 8 rs. cántara.
Los precios del trigo con tendencia á la baja y el vino al alza, tan luego como mejore el tiempo.
SABIOTE 12 de Enero.—Trigo de 56 á 60 rs. fanega; cebada de 35 á 37; centeno de 52 á 54; escaña de 22 á 25; garbanzos de 80 á 100.
Aceite nuevo á 37 rs. arroba; vino de 14 á 16; vinagre de 12 á 13; aguardiente de 38 á 62.
Tocino fresco á 2 rs. libra; carne fresca á 15 cuartos libra.
Paja á un real arroba.
SALAMANCA 12 de Enero.—Trigo candeal de 45 l/2 á 46 rs. fanega, sin peso, precios sostenidos; centeno de 28 á 29; cebada de 24 á 25; algarrobas de 22 á 23; yeros de 10 á 11; lentejas superiores de 50 á 52; alubias de 100 á 108; garbanzos superiores de 125 á 130; id. regulares de 110 á 120; id. medianos de 65 á 70; arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 22.
Harina de primera á 17; de segunda á 16; de tercera á 15; salvado de primera á 6; cascarrilla á 4.
Jabon de primera á 38; de segunda á 33. Patatas á 4'50.
Aceite á 70 rs. cántara, con entrada; vino blanco á 21; id. tinto á 24; vinagre á 18; aguardiente anisado á 60.
Petróleo á 44 rs. cántara.
SEVILLA 11 de Enero.—Trigos fuertes del país de 57 á 64; pintones de 57 á 64; extremeños de 57 á 64; mezcilla de 55 á 59; tremés de 55 á 59; garbanzos gordos de 100 á 125; medianos y menudos de 80 á 100; cebada del país de 30 á 31; navegada de 28 á 29; habas menudas nuevas de 50 á 51; mazaganas nuevas de 45 á 46; tarragonas á 50; maíz de riego de 45 á 46.
Alpiste de pella de 55 á 57.
Alverjones de 55 á 56.
Altramuzes de 31 á 34.
Avena de 26 á 27.
Harina de Castilla de primera á 19; de segunda á 18.
SIGÜENZA 12 de Enero.—El mercado de la última semana nada de particular ha ofrecido; los precios al por mayor son nominales, y al detall son los siguientes: Trigo puro de 48 á 49 rs. fanega de 12 celemines; morcacho de 27 á 39; centeno de 31 á 33; cebada de 30 á 32; avena de 19 á 31.
TARRAGONA 10 de Enero.—Aceite de oliva fino del campo á 19 rs.; de arriería á 18.
Aguardientes: Espiritu de 35 grados, de 87 á 88 duros la jerezana de 68 cortés; de orujo de 35 grados, de 65 á 66; industria de 35 grados, á 87 con casco, jerezana; refinado de 24 l/2 grados, de 27 á 27 l/2 carga; de orujo de 19 á 19 l/2; Holanda de 19 l/2 grados, de 21 á 21 l/2; de orujo á 15; anisado de 30 grados, de 95 á 97 duros catalana 64 cortés; de 19 l/2 grados de 58 á 60; de 17 l/2 grados de 49 á 50.
Vinos: Del campo negro de 18 á 22 pesetas carga; blanco de 14 á 16; bajo colorado de 15 á 17; mistelas negras de 33 á 42; blancas de 37 á 40.
Trigos: Del país de 17 á 19 pesetas cuartera; extranjeros s.c. de 16 á 18; cebada de mar de 8 l/4 á 9; maíz blanco de 12 á 13 l/2; alpiste de 18 l/2 á 20; alverjones de 15 á 16; garbanzos gordos de 34 á 36; medianos de 27 á 28; pequeños de 21 á 22; habichuelas del Pinet de 25 á 26.
Harina de primera clase de 19 á 20 pesetas quintal; de segunda de 17 á 19; de tercera de 14 á 15.
Algarrobas de mar á 6 l/2.
Almendras: Esperanza en grano de 98 á 100; mollar en cáscara á 46 saco de 50 kilos.
Avellanas en cáscara á 31 saco de 5 arrobas; y 10 libras escogida para Inglaterra á 33 saco de 5 arrobas 16 libras.
Azufre de 28 á 29 rs. quintal.
TERRUEL 10 de Enero.—Aceite para fuera de la capital de 17 á 17'50 pesetas arroba.
Arroz comun de 5'87 á 7.
Bacalao de 9'75 á 12.
Jabon de Albalate de 15'50 á 16; de Ternal á 15.
Sal á 4.
Aguardiente usual á 6'50 cántara.
Vino blanco á 6.
Vino comun de 2 á 3.
Petróleo á 11 lata.
Sardinias para fuera de la capital de 12 á 17 millar.
Trigo chamorro superior á 40 reales; chamorro á 39; geja á 36; candeal á 30; royo á 38; morcacho de 28 á 30; centeno á 26; cebada á 21'50.
TORDESILLAS 11 de Enero.—Trigo de primera á 47 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 24; algarroba á 24; garbanzos de 100 á 120.
Castañas á 32.
Guisantes á 28.
Vino blanco á 11 rs. cántara; añejo á 16; tinto á 14.
UBEDA 10 de Enero.—Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19 l/2; de tercera á 19; moyuelo á 9; salvado á 9; trigo á 56 las 94 libras; cebada á 34 reales fanega; garbanzos de 60 á 100; habas á 54.
Aceite á 43.
Vino de 12 á 14.
Vinagre de 12 á 16.
Aguardiente de 17 á 25 grados, de 34 á 42; espíritu de vino de 35 grados á 90.
Jabon duro á 34.
VALDEPEÑAS 12 de Enero.—Candeal de 52 á 53 rs. fanega; geja de 48 á 50; cebada de 30 á 31.
Vino tinto de primera de 13 á 14 reales los 16 litros; de segunda de 10 á 12; blanco de 10 á 11; de quema de 6 á 7; es-

blanco de 35 grados, á 60; aguardiente de 26 grados, de 34 á 35.
Aceite de 41 á 45 rs. arroba de 25 libras.
Patatas á 3'75.
Lanas de 60 á 70.
VALLADOLID 12 de Enero.—Harinas: De primera á 17 l/2 rs. arroba; de segunda á 16 l/2; de tercera á 14; todo con saco.
Harina de cuarta á 18 rs. fanega; comidilla á 13; salvadillo á 8.
VALORIA LA BUENA 10 de Enero.—Trigo de 45 á 48 rs. fanega, morcacho á 40; cebada á 24; centeno á 30.
Vino á 10 rs. cántara; aguardiente de 18 á 40.
ZAMORA 10 de Enero.—Trigo en la estacion de 43 á 43'50 rs. las 84 libras; para el consumo local de 45 á 48 rs. fanega; cebada de 25 á 26.
Algarrobas de 24 á 25.
ZARAGOZA 10 de Enero de 1879.—Trigo de monte catalan de 45 á 46 pesetas cahiz; hembrilla de 42 á 44; comun de 40 á 42; huerta del Jalon de 40 á 41; de Zaragoza de 40 á 42; centeno de 29 á 30; morcacho de 33 á 35; cebada marzal nueva á 25; comun vieja de 24 á 25; de monte de 24 á 25.
Avena de 18 á 19; maíz hembrilla á 25 pesetas cahiz; comun á 24.
Habas nuevas á 29 pesetas cahiz.
Harina de primera clase, de 40 á 43 pesetas el saco de cien kilos; de segunda de 38 á 40; de tercera con remolido de 22 á 24.
Salbado cabezuela de 10 l/2 á 11 pesetas cahiz; menudillo de 7 l/2 á 8; salvado de 5 l/2 á 6, tástara de 5 l/2 á 6.
Aceite de la tierra baja de 50 á 56 l/2 reales arroba; reposado á 53; en el molino á 48.

Misceláneas.

Hace unos dias, durante la noche, robaron la sastreria de la travesía del Arrenal, núm. 1, siendo extraidos los géneros por el montante de la puerta con un gancho de alambre, operacion en la que debieron emplear bastante tiempo.
¿Dónde estaba la pareja y el sereno?
Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 1.404.482 reales por 2.561 imposiciones, y se han satisfecho 1.018.699 reales á solicitud de 778 imponentes.
La conferencia agricola de ayer tarde estuvo á cargo del ilustrado catedrático de geología Sr. Vilanova, el cual disertó sobre las relaciones de la geología con la agricultura.
El domingo próximo continuará la interesante explicacion del Sr. Vilanova.
En el teatro del Recreo se ha leído un sainete lirico en cuatro cuadros, original del jóven escritor D. Carlos Maria Diaz Valero.
En el mismo coliseo no se ha podido poner en escena la obra de dicho señor y el Sr. Lopez Calvo, *El Himno de Espartaco*, por no estar conforme con las disposiciones vigentes.
El mayordomo mayor de S. M., señor marqués de Alcañices, romperá la marcha, segun dice *La Epoca*, de las fiestas de invierno que en interés del comercio se han apresurado, á pesar del luto, con una pequeña reunion, que tendrá lugar en breve.
Los duques de Bailén y de Fernan-Núñez abrirán tambien en breve sus salones.
Sucesos ocurridos en los dos últimos dias:
«Se ha arrojado por el viaducto de la calle de Segovia un sujeto, quedando muerto en el acto. Reconocido el cadáver resultó ser un agente de orden público, al cual hace tiempo que se habia notado alguna perturbacion en sus facultades mentales.
—En el piso tercero de la casa número 4 calle de la Ventosa, y en ausencia de sus inquilinos, se perpetró un robo de alhajas y dinero en cantidad de cierta consideracion.
Los industriales se retiraron tranquilamente siguiendo, como quien dice, la costumbre establecida.
—Una niña de unos cuatro años, hija de un celador del telégrafo óptico, tuvo la mala fortuna, encontrándose sola, de que se le incendiara una caja de fosforos, y comunicándose el fuego á sus vestidos quedó la infeliz casi carbonizada al poco tiempo.
—En la calle de Fuencarral se ha suicidado un sujeto disparándose un tiro de revolver sobre la sien izquierda.
En el teatro del Recreo continúa poniéndose en escena la aplaudida zarzuela en un acto, letra de los Sres. Pastor y Cuartero, música del Sr. Taboada, *La familia Balsamina*, en la que se hacen repetir todas las noches algunas piezas musicales.
En su desempeño se distinguen la señorita Saravia y los Sres. Navarro, Santmartin y Rocher. El Sr. Navarro hace un tipo concluido.
Se está tratando en Londres de una causa de divorcio entre dos esposos que reunen entre los dos 182 años. El marido tiene 93 y la esposa 89: hace 70 años que están casados. La causa, segun leemos en un diario extranjero de tribunales, está llamada á producir viva sensacion, porque ambos pertenecen á la alta sociedad, siendo además muy conocidos por su colosal fortuna y sus espléndidas reuniones.
El motivo aparente por el cual Lady Collings W. promueve el litigio, es la incompatibilidad de carácter de su consorte: esto, como facilmente se comprende, es el pretexto. Lady Collings acusa á lord Collings de ser un falso lord: afirma saber que la madre de su

marido, cómplice con la portera, sustituyó en el alumbramiento un niño vivo cuyo que nació muerto. Parece que se ha encontrado el testamento de la portera en el cual confiesa su engaño, pide de él perdon á Dios y á la memoria del caballero inglés burlado.
El número de la interesante revista *La Civilizacion Católica*, correspondiente al mes de Diciembre, contiene las materias siguientes:
I. De las perfecciones divinas.
II. Del misticismo.
III. Socialismo ó cristianismo.
IV. Anales del derecho pontificio.
V. La ciencia y la genealogía transformista.
VI. Del conocimiento sensible.
VII. Bibliografía española.
VIII. Bibliografía francesa.
IX. Crónica contemporánea: I y II. Asuntos de Roma.—III y IV. Asuntos de Italia.—V. Inglaterra.—VI. Prusia.—VII. Rusia.—VIII y IX. Suiza.
X. Crónica de España.
XI. Índice.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.
La *Gaceta* de ayer y la de hoy anuncian las siguientes:
La de créditos de la Deuda del Tesoro, procedente del personal y materia respectiva al presente mes.
Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Córdoba.
Obras del primer trozo de carretera de Villarcayo al puente de Santelices (Burgos).
Arriendo de una finca de pastos y arbolado perteneciente al Estado en la provincia de Salamanca.
Trasporte de 600 piezas de roble desde San Vicente de la Barquera al Ferrol.
Obras de explanacion del primer trozo del camino vecinal de Cieza á Calasparra.
PAGOS.
—La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 13 del actual el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas, correspondientes al vencimiento de 1.º del corriente, cuya numeracion expresa.
La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 13 del corriente:
Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, bola núm. 11, facturas números 571 al 580 de señalamiento.
Bola 12, facturas 131 al 140.
Bola 13, facturas 501 al 510.
Bola 14, facturas 481 al 490.
Bola 15, facturas 71 al 80.
Bola 16, facturas 391 al 400.
Bola 17, facturas 351 al 360.
Bola 18, facturas 211 al 220.
Bola 19, facturas 511 al 520.
Bola 20, facturas 711 al 720.
—La misma direccion ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 13 del corriente:
Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1878, bola 21 de sorteo, facturas números 111 al 120 de señalamiento.
Bola 22, facturas 291 al 300.
Bola 23, facturas 31 al 40.
Bola 24, facturas 81 al 90.
Bola 25, facturas 521 al 530.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 10.	Del 11.
Monte parr. 2 por 100.	14'80	14'725
Idem 3 por 100.	14'82	00'00
Idem 4 por 100.	00'00	14'95
Idem 5 por 100.	14'77	00'00
Paguetes.	15'12	15'25
Renta parr. anterior.	15'10	00'00
Paguetes.	32'80	32'72
Americano, 2 por 100.	00'00	00'00
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Empleos de personal.	100'10	00'00
Deuda del Tesoro.	96'90	96'90
Idem 2 por 100.	90'80	00'00
Idem 3 por 100.	90'75	91'15
Idem 4 por 100.	88'00	88'00
Idem 5 por 100.	00'00	00'00
Idem 6 por 100.	96'30	96'30
Idem 7 por 100.	96'75	97'00
Idem 8 por 100.	96'90	00'00
Idem 9 por 100.	96'90	97'00
Idem 10 por 100.	00'00	97'00
Idem 11 por 100.	95'10	95'60
Idem 12 por 100.	00'00	00'00
Idem 13 por 100.	00'00	00'00
Idem 14 por 100.	00'00	00'00
Idem 15 por 100.	00'00	00'00
Idem 16 por 100.	28'65	28'65
Idem 17 por 100.	00'00	00'00
Idem 18 por 100.	00'00	00'00
Idem 19 por 100.	00'00	00'00
Idem 20 por 100.	28'65	28'65
Idem 21 por 100.	00'00	27'00
Idem 22 por 100.	47'30	47'20
Idem 23 por 100.	4'92	4'91

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. 9.º id. 6'50

Descuentos.
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 64'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 65'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, á

1878, 65'00.—Nuevas partes del exterior próximo de 175 millones de pesetas.
00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.
—Resultados de la séptima subasta, 0'00.
—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.
—Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 15'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.
—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 14'80
Fin de mes, 14'80.
Próximo, 00'00.

GAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Del 10.	Del 11.
Albacete.	1/4	1/8
Alcoy.	1/4	1/8
Alicante.	par	par
Almería.	1/4	1/8
Avila.	1/2	1/8
Badajoz.	1/4	1/8
Barcelona.	3/8	1/4
Béjar.	1/4	1/8
Bilbao.	par	par
Burgos.	par	par
Cáceres.	1/2	1/8
Cádiz.	1/4	1/8
Cartag.	par	par
Castellon.	par	par
C-Real.	1/2	1/8
Córdoba.	1/4	1/8
Coruña.	par	par
Cuenca.	3/4	1/8
Ferrol.	1/4	1/8
Gerona.	par	par
Gijon.	par	par
Granada.	1/8	1/8
Guadalaj.	1/4	1/8
Haro.	1/4	1/8
Huelva.	1/2	1/8
Huesca.	1/8	1/8
Jaen.	par	par
Jerez F.º	par	par
Leon.	par	par
Lérida.	par	par
Linares.	par	par
Logroño.	par	par
Lorca.	1/4	1/8
Lugo.	1/4	1/8
Málaga.	par	par
Múrcia.	1/4	1/8
Orense.	1/4	1/8
Oviedo.	1/4	1/8
Palencia.	par	par
Pal. M.º	par	par
Pampl.º	par	par
Pontv.º	par	par
Reus.	par	par
Salam.º	par	par
S. Sebast.	par	par
Santander.	par	par
Santiago.	par	par
Soria.	par	par
Sevilla.	par	par
Soria.	par	par
Tarrag.	par	par
Tenerife.	par	par
Teruel.	par	par
Toledo.	1/2	1/8
Tudela.	1/2	1/8
Valencia.	par	par
Valladol.	1/8	1/8
Vigo.	1/4	1/8
Vitoria.	par	par
Zamora.	par	par
Zaragoza.	1/8	1/8
Habana.	par	par
Puerto-Rico.	par	par
Burdeos.	á 8 dias vista.	par
Marsella.	á id.	par
Lisboa.	á id.	par
Hamburgo.	á idem.	par
Génova.	á id.	par
Descuento de letras al 5 por 100 anual.		

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.
San Hilario, obispo, y San Félix, presbítero de Nola.
CULTOS.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde en el segundo día del setenario de la Virgen del Destierro: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios, será orador D. Andrés Celorio, terminando con la reserva, letanía, salve y despedida.
En el colegio de San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.
Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto y oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.
NUESTRO PERIODICO
A SUS SUSCRITORES.
Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas por contrabandistas, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.
Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.
La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es necesario para la regeneracion futura de esta nacion maleduca por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.
Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Id., Mixto, Id.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. En la 1.ª pág. 4.ª pág. En la 2.ª pág. 4.ª pág. En la 3.ª pág. 4.ª pág.

Almanaque.

Table with columns: Dia 15 de Enero, SALIDA, PUESTA. Rows include Sol, Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S. Pablo primer ermitaño y s. Mártir ab. Jubileo.—Miércoles en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Miguel.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Rows include Línea de Madrid, de Cartagena, Id., Lorca y Almería, Alicante.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 14. Trigo del país de 16 75 á 17 50 pts. Cebada . . . de 0'00 á 7'25 Maiz. . . . de 00 00 á 10'50

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy. Sardina . . . á 10 cts. lib. Boqueron . . . á 8 1/2. Pescado que quedó ayer. Sardina. . . . á 8 1/2.

Anuncios.

CASAS DESALQUILADAS. Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, número 2.

NODRIZA. Ana María Marsilla Espin, de 29 años, viuda, leche de mes y medio, desea criar para la casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, calle de Messegueres, núm. 5, casa de Agustina darán razón. 4-4

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñega. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9. principal. 76

FLUIDO IATIF JONES JABON IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos ó higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion. Adoptados por toda la alta sociedad en Paris. El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc. Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez. Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas. Se halla de venta en casa del autor, S. Mignel, 8, y en la imprenta de este periódico.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA. EAUX-BONNES. Basse-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 15 Octubre. Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos. Precios: 3/4 litro, 3 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs. En Madrid, por mayor. Agencia franco-española, Sordo, 31.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Códigos españoles concordados y anotados.

Se vende un ejemplar completamente nuevo. En la redaccion de este periódico puede verse y tratarse de su precio.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador. El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA. (DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botor) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs. ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs. ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs. AGUA DE COLONIA superfinia. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs. Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs. POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs. POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs. De ósito en Murcia, en las principales perfumerías.

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc. Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, dá poco humo después de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima. Se vende en cartuchos de varias dimensiones. Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 188 y 189 Gresham-house, City Londres. En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martínez y Compañía, San Diego, 4. Se desean ag-nes en toda España. 16

ACEITE DE BACALAO PANCREATIVO, PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrófulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de sangre, para las afecciones de estómago, etc. etc.; aventajando al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos. Depósito general en Barcelona: Botica Central, plaza del Pino, y en Murcia, Farmacia de Pino y Vivo. 15-1

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España. 42

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. 10-5

DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE.

Incalcárea, Aereada y Anti-biliosa, preparada por MORENO MIQUEL. Para curar las indigestiones, flatos, irritacion, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago, retencion de orina, cólicos, estreñimientos, y toda clase de padecimientos del estómago. Precio 8 rs. frasco. Depósito general: farmacia del autor, Arenal, 2, Madrid; en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 4, y Dr. Lopez, Lenceria, 16. 9-8

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

CF de VICENTE 22+VALENCIA. JANA Y FABIA. Con exigir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificacion.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesie»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor P. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma: 1.º Manuales de Artes y Oficios.—2.º Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.º Conocimientos útiles.—4.º Historia.—5.º Religion.—6.º Recreativa. El precio de suscripcion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs. Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pildora de dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-41

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.